CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

ACTA DE LA 13.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, SESIÓN ESPECIAL DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2022

-=0=-

Presidida por los congresistas José Williams Zapata y Martha Moyano Delgado

-=0=-

SUMARIO

A las 10:08 h se inició la sesión.

Fue elegido presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República para completar el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 el congresista José Daniel Williams Zapata, quien prestó juramento (pág. 3).

El presidente del Congreso pronunció un discurso (pág. 7).

Fue leída y aprobada sin observaciones el acta de la presente sesión (pág. 14).

A las 16:08 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

ACTA DE LA 13.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, SESIÓN ESPECIAL DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista Martha Moyano Delgado

-=0=-

A las 10:08 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Calle Lobatón y Muñante Barrios, se pasó lista mediante el sistema digital y se constató la presencia de 120 congresistas. Habiéndose anunciado que el *quorum* era de 65, se inició la sesión.

REGISTRO DIGITAL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL PLENO DEL LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2022

PRESENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ramírez,

Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, el congresista Jeri Oré.

CON LICENCIA OFICIAL, la congresista Palacios Huamán,

AUSENTES, los congresistas Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bermejo Rojas, Elera García, Flores Ancachi, López Morales y Rivas Chacara.

SUSPENDIDO, el congresista Díaz Monago.

-=0=-

La PRESIDENTA anunció que se procedería a la elección del cargo de presidente del Congreso de la República para completar el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

Enseguida y por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a

los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso, así como a las propuestas presentadas en la Oficialía Mayor.

A continuación, la PRESIDENTA invitó al estrado a los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu y Taipe Coronado para que actúen de escrutadores, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

_

Reabierta la sesión, la PRESIDENTA explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula, la cual contenía los números y los nombres de los candidatos al cargo de presidente.

Enseguida, el RELATOR llamó a los parlamentarios en orden alfabético, con precedencia de la Mesa Directiva y de los congresistas escrutadores, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, la PRESIDENTA expresó que habían sido entregadas 124 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 124 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que el candidato sería proclamado presidente si obtenía 63 votos.

Realizado el escrutinio, la PRESIDENTA anunció el siguiente resultado:

Candidato N.º 1 (Elías Ávalos)	9 votos
Candidato N.° 2 (Bellido Ugarte)	16 votos
Candidato N.º 3 (Aragón Carreño)	21 votos
Candidato N.° 4 (Balcázar Zelada)	15 votos

Candidato N.° 5 (Williams Zapata) 52 votos

Candidato N.° 6 (Zeballos Madariaga) 10 votos

En blanco 1 voto

Nulos y viciados <u>0 votos</u>

Total 124 votos

En consecuencia, la PRESIDENTA informó que ningún candidato había obtenido la mayoría de votos establecida en el Reglamento del Congreso de la República.

De inmediato, previa lectura por el RELATOR del inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso, anunció que se procedería a efectuar una segunda votación entre los dos candidatos que habían alcanzado el mayor número de votos: CANDIDATO N.º 3 (Aragón Carreño) y CANDIDATO N.º 5 (Williams Zapata).

Asimismo, dejó constancia de que, conforme al procedimiento reglamentario, se proclamaría como candidato ganador al que obtuviera mayor cantidad de votos.

Seguidamente, suspendió la sesión por breve término para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

_

Reanudada la sesión, la PRESIDENTA indicó que los congresistas escrutadores procederían a firmar las cédulas; explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula. Asimismo, recordó que en esta segunda votación se proclamaría ganador al candidato que obtenga la mayor votación e hizo saber que, en caso de empate, se procedería a una tercera votación.

Enseguida, se llamó a los parlamentarios, en orden alfabético, con precedencia de la Mesa Directiva y de los congresistas escrutadores, quienes

procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la segunda votación y realizado el recuento de cédulas, la PRESIDENTA expresó que habían sido entregadas 124 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de los votos emitidos, manifestó que habían sufragado 124 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el número de votantes.

Asimismo, reiteró que, de conformidad con el inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, se proclamaría como candidato ganador al que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Total	<u>124</u> votos
Nulos y viciados	13 votos
En blanco	3 votos
Candidato N.° 5 (Williams Zapata)	67 votos
Candidato N.° 3 (Aragón Carreño)	41 votos

En consecuencia, la PRESIDENTA manifestó que había sido elegido presidente del Congreso de la República el congresista Williams Zapata, por lo cual lo proclamó como tal y lo felicitó por su elección.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu y Taipe Coronado por su valioso concurso al actuar como escrutadores.

Enseguida, la PRESIDENTA invitó al estrado al congresista Williams Zapata, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de presidente del Congreso de la República para completar el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

-

El congresista Williams Zapata —presidente electo del Congreso de la República— prestó el juramento de ley.

_

Acto seguido, el congresista Williams Zapata asumió el cargo de presidente del Congreso de la República y ocupó el lugar que le correspondía en el estrado.

De inmediato, el PRESIDENTE DEL CONGRESO pronunció el siguiente discurso:

«Mi agradecimiento a todos de manera general, quienes votaron por mí y quienes no lo hicieron. Yo los represento y voy a hacer esta tarea de la mejor forma posible. Quiero hacer una mención aparte a las congresistas que estuvieron en este cargo antes; yo seguiré las enseñanzas, las acciones y todo lo que pudieron hacer para poder mejorar la tarea que tenemos. En particular, a la congresista Lady Camones, a quien yo estoy relevándola. Un abrazo, congresista.

Señores, tuve hace unos años atrás como militar, miembro del Ejecito del Perú, tuve el honor de luchar por la seguridad e integridad de la Patria frente a amenazas de naturaleza externa y, también, interna, por ejemplo, el conflicto del Cenepa, la lucha contra el terrorismo en zonas de emergencia y el rescate de rehenes en la operación Chavín de Huántar. Pero, señores, soy consciente que tengo una responsabilidad mayor de la que tuve en esa oportunidad, dirigir el destino del Congreso contribuyendo al bienestar de la población es una tarea muy valiosa.

Luego de mis 40 años de servicio en la Fuerza Armada, lo valoro más; es una memorable oportunidad la que tengo. Nosotros, estimados amigos, en el Ejército y en las Fuerzas Armadas, cuando alguien sale cambiado a una colocación, le preguntan: "¿Dónde vas a servir?". Y la respuesta es: "Voy a

servir en Tumbes, voy a servir en Ilave", o sea, "Voy a trabajar ahí". Esa es la filosofía de los militares que nos encontramos aquí y los policías. Evidentemente, con mayor razón tiene que ser la mía, porque mi tarea es servir; ha sido servir siempre y ahora; desde aquí tengo que servir para todos y hacer que todo funcione de la mejor forma posible.

Soy consciente, como lo digo, de esta responsabilidad importante en medio de una crisis política, social, económica, en que vive Perú. Asumo este compromiso, el cual comparto con ustedes, señores congresistas. Es la defensa de la democracia, la constitución y las leyes de la Nación, así como el cuidado de la institucionalidad y la reputación de nuestro Parlamento, frente a las amenazas que pudieran afectar su normal y constitucional desenvolvimiento.

Para ello, disponemos, señores, de herramientas que nos proporcionan la Constitución del Perú y el Reglamento del Congreso, entre otros. Sé que tengo la responsabilidad de proporcionar los instrumentos y las facilidades para el desarrollo de vuestras funciones, así como presentarlos y defender el fuero parlamentario, lo cual haré con dedicación y, particularmente, con compromiso.

Por otra parte, señores congresistas, tenemos la delicada responsabilidad de generar confianza y credibilidad en los ciudadanos, a quienes nos debemos y representamos.

En ese contexto, si bien es cierto, existen diversas diferencias políticas entre muchos de nosotros, también es muy cierto que nos une un amor profundo al Perú y el deseo de tener un país próspero, libre y que viva en paz en busca de su bienestar.

Tenemos la responsabilidad de mejorar la imagen del Congreso y esa debe ser, señores, una tarea y compromiso de todos nosotros.

Recordemos las atribuciones que constitucionalmente nos corresponden, como son representar a todos los peruanos, legislar en favor a ellos y fiscalizar los organismos y poderes del Estado.

Es nuestro deber, señores, velar por las necesidades, aspiraciones, desafíos y preocupaciones de todos los peruanos, lo cual requiere sintonizar con sus problemas y darle solución desde el ámbito de nuestra competencia.

Como dije, es la suma de necesidades recuperar la credibilidad y la confianza de la población, razón por la cual el comportamiento de nuestro parlamento debe ser ejemplo de honestidad y compromiso con la ciudadanía; es por ello que tenemos la obligación de legislar en favor de las mayorías y de sus más urgentes necesidades.

Asimismo, es necesario hacer una labor legislativa de calidad, con el número solo necesario de las leyes de carácter declarativo; para ello es conveniente optimizar la labor de la Junta de Portavoces, con el objeto de asegurar que ingresos de proyectos de ley cuenten con sus respectivos dictámenes y procedimientos parlamentarios; de igual modo, es indispensable la predictibilidad de agenda del Pleno, la cantidad de dictámenes y la asignación de un tiempo razonable para el debate de cada uno de ellos, conforme a nuestro Reglamento.

Asimismo, el compromiso, valor muy importante en todas las personas, el comprometerse con una tarea, con un fin, con un objetivo, con una misión, la puntualidad y el comportamiento de cada uno de nosotros en tan importante foro es fundamental para recuperar la confianza ciudadana.

Por otro lado, debemos procurar una labor de fiscalización eficiente y firme ampliando nuestra labor fiscalizadora a los gobiernos regionales y locales, lo cual será beneficioso para la población en razón a las reiteradas muestras de corrupción en el uso de los recursos de Estado.

La activación de los diversos instrumentos de control político, como las mociones de invitación, interpelación, censura, entre otros, deben ser utilizados oportunamente y coordinados entre los grupos parlamentarios; a mayor participación y consenso, mejores resultados en el control político.

El contrapeso político que genera la labor de fiscalización a otros poderes y organismo del Estado asegura que no se haga un mal uso de las acciones políticas y de los recursos públicos, lo cual es vital para una democracia eficiente.

Mantendremos una relación de respeto y diálogo con los poderes y organismos del Estado, con el fin de mejorar los resultados en el logro del bienestar y satisfacción de las necesidades más urgentes de los peruanos.

Exigir la reglamentación de las leyes y la atención oportuna de los pedidos de información solicitados por el Congreso en los plazos establecidos es una tarea de la Mesa Directiva, a la cual debemos tomarle mucha importancia.

Es necesario, señores, asegurar una especial atención a la salud, educación, seguridad, trabajo y, particularmente, en la lucha contra la corrupción.

En ese sentido, estimados congresistas los exhorto para trabajar en dichos ámbitos, al ser estos temas sensibles y de gran importancia para nuestros compatriotas.

Un aspecto que ha sido políticamente complejo para el Perú en los últimos años es la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. En ese contexto, mantendremos las relaciones con el Ejecutivo respetando y garantizando la división de poderes sin permitir injerencias externas y, sobre todo, defendiendo la institucionalidad del Congreso de la República, lo que implica realizar la fiscalización de los actos de gobierno y de otros sectores y agencias del Estado. La lucha contra la corrupción, venga de donde venga, es nuestro compromiso.

En ese sentido, desde la Presidencia del Congreso, como corresponde, estamos diligentes a colaborar en todo lo que el Ministerio Público, el Poder Judicial requieran para el cumplimiento de sus funciones, de modo tal que desde el Parlamento se garantice la justicia y la lucha contra la impunidad.

En cuanto a los temas pendientes, tenemos lo siguiente: realizar las

reformas constitucionales que permitan la calidad del funcionamiento del Parlamento, así como tener una mejor representación con mecanismos de rendición de cuentas al ciudadano; claro está que esto deberá ser primero aceptado y aprobado por nuestro Congreso de manera general; y, obviamente, comprendido por la población, no por el ciudadano.

Por otra parte, si bien es necesario incorporar reformas a nuestra Constitución, estas deben hacerse y realizarse bajo los principios y mecanismos establecidos en nuestra propia Carta Magna.

Un tema pendiente es la elección del Defensor del Pueblo, a efectos que dicha institución pueda ser conducida por la persona más adecuada para defender los derechos constitucionales y fundamentales de todos los peruanos, así como supervisar el cumplimiento de las funciones de los organismos de la administración pública.

Otro punto de interés es la evacuación rigurosa de proyecto de ley del Presupuesto General de la República para el Año Fiscal 2023, así como de los proyectos de ley que tengan incidencia presupuestal directa. Todo ello debe considerar el uso eficiente de nuestros recursos para el mayor bienestar de la población y la seguridad de que nuestras observaciones son tomadas en cuenta por el Ejecutivo.

Señores congresistas, el día 20 de setiembre, dentro de ocho días, celebraremos el Bicentenario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de la República, momento que nos hace valuar que es indispensable la buena imagen del Congreso, así como la modernización de la gestión congresal a través de mecanismos eficientes que den calidad a la labor parlamentaria.

El compromiso de la Mesa Directiva, que me honro en presidir, hará el mejor de sus esfuerzos para este fin.

Es necesario también, señores, promover la capacitación y el

mejoramiento de las competencias de los funcionarios, asesores y trabajadores del Congreso, para mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Promoveremos, como corresponde, la transparencia en la gestión administrativa, de tal modo que puedan conocer las adquisiciones del Congreso, así como la ejecución de su presupuesto el mismo que será gestionado de manera eficiente.

Los medios de comunicación continuarán con la apertura del Congreso de la República, con esa apertura que el Congreso de la República les ha proporcionado hasta el momento y, de ser posible, optimizarlo para el mejor desarrollo de sus tareas y de este modo pueda mantener bien informada a la población.

Asimismo, señores congresistas, tenemos la responsabilidad de salvaguardar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, tarea que consideramos es muy importante; no solo de las Fuerzas Armadas sino también de nuestra Policía Nacional, legislando y fiscalizando respecto de su labor constitucional alejadas de asuntos de carácter político; asimismo, legislar en beneficio del personal que cumple servicio militar obligatorio y de todos aquellos que sirvieron a las Fuerzas Armadas por cuanto ellos lucharon contra el terrorismo, el sendero luminoso y las amenazas externas del país.

Reitero, que toda injerencia política en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional solo contribuye a su pérdida de identidad, credibilidad, confianza y su prestigio.

Estimados congresistas, es importante recordar una fecha trascendente que casualmente se cumple el día de hoy para el Perú y, en particular, para nuestra Policía Nacional, representada aquí por el congresista Azurín. Un día como hoy 12 de setiembre de 1992, valerosos policías lograron la captura del genocida Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, el

mayor enemigo público del país, responsable de miles de muertes.

Esta fecha constituye uno de los hitos más importantes, alcanzados en la lucha contra el terrorismo en los últimos 30 años.

Estimados congresistas, es por eso que, desde el Congreso, en su conjunto, queremos extender nuestro respetuoso saludo y respaldo a la valerosa Policía Nacional del Perú.

Finalmente, colegas congresistas, es necesario asumir el compromiso para trabajar también por la imagen, reitero, y el prestigio de nuestro Congreso de la República.

Quiero agradecer a Dios y a mi familia, en particular, a mi esposa y a mi hijo, que no se encuentran ahora conmigo; al Ejército, institución en la que me formé, a quien le debo lo que creo y lo que soy.

Quiero agradecer también a la Representación Nacional.

Señores congresistas, yo les agradezco de corazón la votación que han tenido. Tengo la certeza de que no voy a defraudarles.

Comencé hablándoles y diciéndoles que mi tarea es con los 130 congresistas.

Esa es mi tarea, es mi representación, al margen de la teoría, ideología o conceptos que yo pueda tener, que, por supuesto, son respetables para mí, como respeto también la de todos.

Mi tarea, por sobre todo, va por el Congreso dentro de lo que corresponde y se debe hacer, conforme a los principios que las personas tienen y a los míos en particular.

Señores congresistas, con esto yo termino mis palabras de agradecimiento.

Mi compromiso nuevamente:

Creo que el término compromiso tiene mucha fuerza, lo sé desde mis años iniciales.

Comprometerse es ser honesto. Comprometerse es tener palabra.

Comprometerse es no rendirse. Y comprometerse es sacar adelante todo aquello que uno cree.

Señores congresistas, quiero que me acompañen a dar un viva por esta gran casa del Estado, por el Parlamento de la República, por nuestro Congreso de la República.

¡Viva el Congreso de la República del Perú! ¡Viva el Perú!».

-=0=-

Finalmente, por disposición de la Presidencia, se dio lectura al acta de la presente sesión, la cual fue aprobada sin observaciones.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 16:08 h.